



## Reunión de la Subcomisión de Servicios de Salud en Cuerpos de Bomberos de la C.T.I.F.

**Dr. Armando Cester Martínez.**  
Representante Oficial de C.T.I.F. (España).

El día 5 de marzo de 1994 se reunió la Subcomisión en el Parque Central de Bomberos de la Comunidad de Madrid, dicha reunión estuvo marcada indudablemente por la reciente celebración del IV Congreso Internacional de Servicios Sanitarios de Cuerpos de Bomberos, que había tenido lugar del 1 al 4 de marzo en Madrid, evento organizado por dicho Departamento de Bomberos.

Así pues, los trabajos científicos se vieron limitados, pues cuestiones relativas a la Reunión se habían tratado ampliamente en el Congreso.

La organización de dicha Reunión recayó en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid y principalmente su Unidad de Asistencia Médica, a cuyo frente se

encuentra el Dr. Sebastián Cartón y que contó con la inestimable ayuda del Dr. Vicente Moreno y resto de asistentes españoles al evento.

Estuvieron representados los siguientes países: Francia, Bélgica, Alemania, Finlandia, Guatemala, Uruguay, Italia, Luxemburgo, Marruecos, Polonia, Portugal, Rusia, Suiza, Rumanía y España.

Por motivo de combinaciones de viajes, los representantes de Austria, Grecia, Canadá, Gran Bretaña y Costa de Marfil, que estuvieron presentes en el Congreso no pudieron prolongar su estancia entre nosotros y disculparon su presencia.

Se entregó documentación y material de trabajo, resaltando que las condiciones de la sala de reunión fueron in-

mejorables.

Comenzó la Reunión con una auto presentación de los asistentes, sobre todo de los que no habían asistido a otras. A continuación y bajo la Presidencia del Dr. Henri Julien, Médico Jefe de la Brigada de Bomberos de París se expuso brevemente la situación de la Subcomisión en cuanto a países pertenecientes y países miembros oficiales, asociados y corresponsales.

En la actualidad hay 38 países con representación oficial, lo que hoy en día hace a esta Subcomisión la más numerosa y activa de todas las de la C.T.I.F.

La línea de trabajo de la Subcomisión en grupos es la siguiente: Medicina del Trabajo, Medicina de Urgencias, Medicina para Casos de Ca-

tástrofe, Toxicidad de los humos, Enfermedades Virales, Medicina Hiperbárica e Historia de la Medicina.

A continuación se analizó la actividad realizada y por realizar de cada uno de los grupos de trabajo.

El grupo de Historia de la Medicina trabajará en recuperar la historia de la Sanidad y de sus médicos y enfermeros en los Cuerpos de Bomberos de los diferentes países. Quedó responsable el Dr. Bandeira, Médico de Bomberos y Profesor de la Universidad de Oporto (Portugal), experto en este tema.

El grupo de Medicina Hiperbárica se creó en esta Reunión y comenzará a realizar una encuesta para dirigir su actividad en un sentido u otro.

Los grupos de Enfermedades Virales y Toxicidad de Humos ya estuvieron ampliamente tratados en el Congreso, por lo que no se reitera sobre los mismos.

El grupo de Medicina para Casos de Catástrofe es dirigido por el Dr. Ciancarmela y seguirá elaborando y tratando el tema de las tarjetas de clasificación tanto para personal sanitario como para los Bomberos de Pronto Socorro.

El grupo de Medicina de Urgencias tratará de establecer el material mínimo exigible para una Ambulancia de Reanimación tipo Uvi-Móvil, Ambulancia de Primeros Socorros, Helicóptero Sanitario y Coche del Médico. También hará un análisis de los Servicios Médicos de Bomberos en el mundo desde el punto de vista de la Urgencia Prehospitalaria, y comenzará a trabajar en la Formación a impartir a los diversos integrantes de la Cadena de Salvamento.

Por último el grupo de Medicina del Trabajo, que era el que venía trabajando más intensamente, y que en la anterior Reunión de Berlín aprobó un cuadro médico de

# actuación sanitaria



aptitud para el ingreso en Cuerpos de Bomberos, pero desde la visión de los mínimos exigibles y no del cuadro ideal. Aprobó también, cada cuantos años, como mínimo, un bombero debe de someterse a un reconocimiento médico. Se vuelve a insistir que siempre se habla de mínimos, no de situaciones ideales, de tal manera que el documento pueda servir sobre todo en países sin legislación o sin referencia al respecto. Así pues, independientemente que el bombero sea profesional o voluntario, ya que el riesgo es el mismo, deben de realizarse hasta los 40 años un examen médico cada 3 años, de los 40 a los 60 años cada 2 años y a partir de los 60 se realizará cada año.

Una vez repasados todos los trabajos realizados se planteó donde realizar la siguiente Reunión, existiendo dos candidaturas: Suiza y Gran Bretaña, decidiéndose por mayoría la candidatura de Suiza para 1995.

Se cerró la sesión de la mañana con un intercambio de documentación científica y con la presentación del representante de Guatemala de su Servicio.

Después de la comida se efectuó una visita a las insta-

laciones del Parque Central de Bomberos de la Comunidad de Madrid y el Dr. Cartón expuso y presentó en tres partes bien diferenciadas el Servicio de Bomberos de la Comunidad de Madrid, su Unidad de Asistencia Médica y la participación de los Bomberos en la Urgencia Prehospitalaria. A continuación de la brillante exposición, todos los asistentes felicitaron al Dr. Cartón dándole las gracias, no sólo por la organización de la Reunión, sino por su labor en el desarrollo y ejecución del IV Congreso Internacional.

Por último, como Representante Oficial de España en dicha Subcomisión, quiero expresar públicamente desde estas líneas mi personal agradecimiento al Dr. Cartón por la extraordinaria labor realizada que a buen seguro repercutirá de una manera favorable en la Salud de nuestros Bomberos y del ciudadano al que servimos.

La relación de países y miembros oficiales de la Subcomisión Servicios de Salud de C.T.I.F. es la siguiente:

- \* Alemania: Dr. M. Krentzlin.
- \* Austria: Dr. W. Hoffer.
- \* Bélgica: Dr. J.M. Servais.
- \* Brasil: Dr. L. Plotkowski.

- \* Burkina Faso: Dr. J. Nikiema.
- \* Camerún: Dr. J.P. Affana.
- \* Canadá: Dr. J.T. Bates.
- \* Chile: Dr. G. Pacheco.
- \* Corea: D. S.S. Kim.
- \* Costa de Marfil: Dr. K. Nanam.
- \* Ecuador: D. J. Benalcázar.
- \* El Salvador: D. J.A. Hernández.
- \* España: Dr. A. Cester.
- \* Finlandia: D. H. Paakkonen.
- \* Francia: Dr. H. Julien.
- \* Gran Bretaña: Dr. P. Hamilton.
- \* Grecia: Dr. S. Stamogiannos.
- \* Guatemala: Dr. M. López.
- \* Honduras: Dr. S. Trinidad.
- \* Irán: Dr. H. Malek.
- \* Italia: Dr. F. Soccorsi.
- \* Luxemburgo: Dr. C. Steffes.
- \* Mali: Dr. A. Sall.
- \* Marruecos: Dr. H. Baddag.
- \* Noruega: Dr. L. Horn.
- \* Panamá: Dr. C. Gustavo.
- \* Perú: Dr. G. Maestre.
- \* Polonia: Dr. J. Nitecki.
- \* Portugal: Dr. E. Agostinho.
- \* República Centroafricana: Dr. S. Gondje.
- \* República Checa: Dr. R. Gregor.
- \* Rumanía: Dr. D. I. Hotoboc.
- \* Rusia: Dr. M. Bourtshev.
- \* Senegal: Dr. S. Sarr.
- \* Suiza: Dr. E.C. Meyer.
- \* Uruguay: Dr. D. Yocco.
- \* Vaticano: Dr. R. Buzzonetti.
- \* Yugoslavia: Dr. Tomovic.

